



POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, MENCIÓN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

RPC-SO-28-NO.450-2019

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE
INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD
EDUCATIVA KENNEDY DE LA CIUDAD
DE CUENCA-ECUADOR

AUTOR:

CHRISTIAN ANDRES ROCANO VILLA

DIRECTOR:

PEDRO ANDRÉS MUÑOZ ARTEAGA

CUENCA – ECUADOR
2023



Autor:**Christian Andres Rocano Villa**

Licenciado en Ciencias de la Educación Básica.
Candidato a Magíster en Educación Especial Mención
Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple por
la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
crocanov@est.ups.edu.ec

Dirigido por:**Pedro Andrés Muñoz Arteaga**

Psicólogo Clínico.
Máster en Psicopatología Legal, Forense y Criminología.
Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del
Consumidor.
Pmuoza@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2023 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA– ECUADOR – SUDAMÉRICA

CHRISTIAN ANDRES ROCANO VILLA

Diagnóstico del proceso de inclusión educativa de personas con discapacidad en la
unidad educativa Kennedy de la ciudad de Cuenca-Ecuador

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi abuela, María Rosa Villa, una persona humilde y trabajadora que me enseñó el valor del esfuerzo y la perseverancia. Gracias mamita por ser mi guía y ejemplo de vida, por inculcarme la importancia del trabajo duro y por apoyarme en cada una de mis decisiones.

También dedico este trabajo a mi hermano en el cielo Jefferson Ismael, quien fue y sigue siendo mi inspiración para luchar por mis sueños y metas. A mis tíos, en especial a Gabriela y Diana, por su amor, consejos y apoyo incondicional durante toda mi vida. A mi madre, por ser mi apoyo en cada momento, a pesar de las dificultades que hemos enfrentado juntos.

Aunque no tuve la suerte de conocer a mi padre, sé que su ausencia me ha dado la fuerza y la determinación para salir adelante y alcanzar mis objetivos. A todas las personas que han sido parte de mi historia y han dejado huella en mi vida, gracias por ser mi luz en los momentos oscuros y por haberme enseñado a valorar lo más importante de la vida, la familia y el amor incondicional.

A todos ellos, Dios le pague por su amor, su enseñanza y su ejemplo.

Rocano Villa Christian Andrés

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las personas que me han apoyado en el proceso académico. En primer lugar, a mi amada abuela María Rosa Villa, por su incondicional amor, apoyo y motivación en todo momento. Su ejemplo de vida y sabiduría han sido una fuente de inspiración.

También quiero agradecer a la Unidad Educativa Kennedy por brindarme la oportunidad de realizar mi informe de investigación en sus instalaciones y por su valioso apoyo durante todo el proceso, su contribución ha sido esencial para el éxito de mi proyecto. De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca, agradezco especialmente a la PhD. Victoria Jara por sus valiosas sugerencias, críticas constructivas y paciencia en cada una de las etapas de mi formación académica, desde el prepagado, sus enseñanzas, compromiso y pasión por la investigación han sido una inspiración constante para mí.

Asimismo, quiero agradecer al Magister Pedro Muñoz por su apoyo y orientación en el proceso de informe de investigación, su experiencia en el campo y su disposición para responder todas mis inquietudes. Mi eterna gratitud a la PhD. Susana Castro, por su apoyo incondicional y su constante motivación.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Resumen | 8 |
| Abstract | 9 |
| 1. Introducción | 10 |
| 2. Determinación del Problema..... | 12 |
| 3. Marco teórico referencial..... | 15 |
| 3.1 Conceptualizaciones | 15 |
| 3.1.1 Declaración universal de los derechos humanos | 15 |
| 3.1.2 Acceso y calidad sobre las necesidades educativas específicas..... | 16 |
| 3.2 Educación inclusiva | 17 |
| 3.2.1 Principios de la educación inclusiva | 18 |
| 3.2.2 Objetivos de la educación inclusiva..... | 20 |
| 3.2.3 Dimensiones de la educación inclusiva | 22 |
| 3.2.4 Fases de la educación inclusiva | 23 |
| 3.3 Necesidades educativas especiales con y sin discapacidad | 24 |
| 3.4 Docentes ante nuevos desafíos | 25 |
| 3.5 La ley de educación nacional | 27 |
| 3.6 La ley orgánica de discapacidad..... | 28 |
| 3.7 Código de la niñez y adolescencia | 29 |
| 3.8 Planes de desarrollo del buen vivir | 29 |
| 3.9 Calidad de educación, enfoque de derecho de género intercultural e inclusivo | 30 |
| 4. Materiales y metodología..... | 32 |
| 5. Resultados y discusión..... | 34 |
| 6. Conclusiones..... | 42 |
| Referencias | 44 |

“DIAGNÓSTICO DEL
PROCESO DE
INCLUSIÓN
EDUCATIVA DE
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN
LA UNIDAD
EDUCATIVA
KENNEDY DE LA
CIUDAD DE
CUENCA-ECUADOR”

AUTOR(ES):

CHRISTIAN ANDRES ROCANO VILLA

RESUMEN

El presente informe de investigación presentado pretende dar a conocer la realidad del proceso de inclusión en la UEK, la metodología es únicamente de carácter cualitativa, debido a que se realizó entrevistas y encuestas a estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades, La investigación examinó las políticas, la cultura y las prácticas inclusivas de una institución que promueve la participación de la comunidad utilizando herramientas de tecnología y en tres dimensiones. Se adoptó un enfoque fenomenológico para examinar las diferentes circunstancias y percepciones de docentes, padres de familia y estudiantes. La muestra se seleccionó mediante cuestionarios de la guía del INDEX, y los resultados se analizaron mediante consolidación estadística y representación gráfica, lo que permitió comprender la realidad del fenómeno. En conclusión, la mayoría de los participantes percibió un desarrollo favorable en cuanto a la inclusión, pero se necesita seguir fortaleciendo las capacitaciones y proyectos. y metodologías educativas y el buen uso de las tecnologías digitales, que permite mejorar el entorno académico de los estudiantes, mismo que permite su integración total en la unidad educativa, garantizando una educación de calidad y calidez, acorde con las necesidades.

Palabras clave: Inclusión educativa, discapacidad, políticas, cultura y prácticas, metodologías, comunidad, INDEX.

ABSTRACT

The research report presented in this report aims to show the reality of the inclusion process at UEK, the methodology is only qualitative in nature, because interviews and surveys were conducted with students, parents, teachers and authorities, The research examined the policies, culture and inclusive practices of an institution that promotes community participation using technology tools and in three dimensions. A phenomenological approach was adopted to examine the different circumstances and perceptions of teachers, parents and students. The sample was selected through questionnaires from the INDEX guide, and the results were analyzed through statistical consolidation and graphical representation, which allowed us to understand the reality of the phenomenon. In conclusion, most of the participants perceived a favorable development in terms of inclusion, but there is a need to continue strengthening trainings and projects. and educational methodologies and the good use of digital technologies, which allows improving the academic environment of students, same that allows their total integration in the educational unit, guaranteeing a quality and warmth education, according to the needs.

Palabras clave: Educational inclusion, disability, policies, culture and practices, methodologies, community, INDEX.

1. INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva es un enfoque que busca la igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje al involucrar no solo a educadores y estudiantes, sino también a padres de familia y a la comunidad. Su objetivo principal es lograr que todos los involucrados participen en el proceso educativo en igualdad de condiciones y oportunidades. En este enfoque, se busca integrar a todos los participantes de manera equitativa para crear un ambiente educativo inclusivo y brindar las herramientas necesarias para el aprendizaje y desarrollo de todas las personas sin importar sus diferencias.

Se puede singularizar las mismas oportunidades de estudio, formación y desarrollo que los demás estudiantes es decir que la educación debe ser todo por igual, sin importar las dificultades que estén atravesando los estudiantes (Clavijo y Bautista, 2020).

La educación inclusiva es un proceso que busca abordar, integrar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes. A través de una mayor participación en el aprendizaje, se busca reducir la exclusión del sistema educativo. En este enfoque, se busca proporcionar a cada estudiante los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus habilidades o necesidades específicas. De esta manera, se promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y se fomenta un ambiente educativo inclusivo y acogedor para todos.

A menudo, los individuos con discapacidades son tratadas desde un enfoque médico, enfocado en el cuidado de su salud y la protección de su bienestar físico. Además de garantizar una alimentación saludable, también se pueden realizar actividades lúdicas para fomentar su interacción social y felicidad. Entre estas normativas se ha preocupado la convención internacional de derechos de los seres humanos con discapacidad, en lo cual se ha establecido obligaciones y derechos que se deben cumplir a los estados de proteger, garantizar y promover a un mejor trato a las personas con discapacidad Ministerio de Educación Inclusiva y Especial (2011).

Según el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS) las personas con discapacidad deben tener los mismos derechos que la humanidad. De la misma manera, ser escuchados sin ninguna discriminación, por motivos de su discapacidad.

2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

Para el presente informe de investigación es necesario una educación inclusiva que debe estar al servicio y en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, Los profesores son los principales impulsores de la inclusión en la Unidad Educativa Kennedy (UEK). La inclusión se entiende como la igualdad de condiciones y derechos para todos los miembros de la comunidad educativa. La evolución de la educación en los últimos tiempos ha llevado a una revisión de las normas que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha dado lugar a nuevas perspectivas sobre la dinámica de la enseñanza, facilitando así la capacidad de aprendizaje y enseñanza para los estudiantes con discapacidad.

En la Unidad Educativa Kennedy (UEK), se han realizado actividades motivacionales para sensibilizar sobre los diferentes tipos de discapacidad, la legislación y los derechos relacionados con el lenguaje inclusivo, así como sus objetivos y metas. Es importante destacar que la familia desempeña un papel fundamental como pilar de apoyo durante la vida escolar de cada estudiante. Los docentes tienen una gran responsabilidad en el proceso educativo y la formación continua de los estudiantes, por lo que deben implementar estrategias para abordar la discapacidad y utilizar las herramientas necesarias en la planificación de sus lecciones en el aula. Esto brinda una experiencia de aprendizaje más enriquecedora y conocimientos valiosos, especialmente para los estudiantes con discapacidad.

Formulación de preguntas específicas

¿Cuáles son las principales políticas educativas dentro del POA que establece la UEK para la atención de personas con discapacidad?

¿Cómo se lleva a cabo las prácticas educativas en el ámbito escolar que impulsan el aprendizaje de las personas con discapacidad en la UEK?

¿Cuáles son las características específicas de la cultura inclusiva en la UEK que fomentan la igualdad de participación y el aprendizaje de las personas con discapacidad?

Antecedentes

En la UEK de la ciudad de Cuenca, en concordancia con la normativa dada por el Ministerio de Educación, ha asumido el modelo educativo integral e inclusivo, en la actualidad se verifica en dicha institución estudiantes con discapacidad intelectual, trastornos de lenguaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDAH, hemiplejia y parálisis cerebral, los trastornos del espectro autista TEA. Los cuales se han integrado de manera adecuada y satisfactoria a la educación ordinaria.

Por otra parte, es importante considerar que los docentes de la institución educativa, independientemente de la profesionalidad y experiencia que ostentan, demandan de capacitaciones específicas sobre metodologías de enseñanza dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales.

La concepción de la educación inclusiva, que busca la igualdad de derechos para las personas con necesidades educativas especiales, surge a finales del siglo XX con la Escuela Integradora, la cual promueve la no discriminación en el ámbito educativo.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales representan un sector de la población estudiantil que enfrenta mayores desigualdades y barreras de exclusión. A pesar de que actualmente existe un marco legal que respalda el enfoque de educación inclusiva y defiende el derecho de estos seres humanos a recibir educación, aún queda mucho por mejorar. Una de las oportunidades de mejora es la creación de espacios educativos que atiendan las necesidades específicas de cada estudiante, lo que les permitirá desarrollar sus capacidades individuales de manera efectiva.

Se puede singularizar las mismas oportunidades de estudio, formación y desarrollo que los demás estudiantes es decir que la educación debe ser todo por igual, sin importar las dificultades que estén atravesando los estudiantes (Clavijo y Bautista, 2020).

La educación inclusiva debe considerarse como un procedimiento que permite afrontar, incorporar y responder a la pluralidad de las demandas de los estudiantes, mediante una mayor involucración en el proceso de aprendizaje y minimizar la exclusión del sistema educativo.

El cuidado de la salud de las personas con discapacidad se enfoca principalmente en la atención médica, incluyendo la protección de su bienestar físico y la promoción de una alimentación saludable. Asimismo, se buscan desarrollar actividades recreativas que generen interés y fomenten la felicidad en la interacción social. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se ha preocupado por establecer regulaciones y derechos que los estados deben cumplir para garantizar una mejor atención y protección a esta población Ministerio de Educación Inclusiva y Especial (2011).

Según el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS) las personas con discapacidad deben tener los mismos derechos que las demás personas. De la misma manera, ser escuchados sin ninguna discriminación, por motivos de su discapacidad.

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Conceptualizaciones

Según la Corte Americana de Derechos Humanos (2019) los derechos humanos son normas que protegen y reconocen la dignidad de todas las personas, este derecho rige de la manera más fundamentalmente en los individuos que viven en sociedad, en sí, todas las personas y pueblos tienen derecho a contribuir, participar, disfrutar libremente en el desarrollo de político y económico, de esta manera la familia es el elemento fundamental y natural.

Toda persona tiene derecho a una vida adecuada que lo asegure con bienestar, salud y familia especialmente con alimentación, vivienda, asistencia médica, servicios sociales, y educación, así mismo, tiene derecho a los seguros de vida en caso de ser desempleado, invalidez, viudez, enfermedad o en caso de perder alguna parte de su cuerpo, por ende, todos los niños que recién nacen dentro o fuera del matrimonio tienen derecho a la protección social por parte de sus progenitores.

3.1.1 Declaración universal de los derechos humanos

La totalidad de las personas tienen derecho a tener una vida digna y sana, por ende toda persona es libre de realizar cualquier actividad, elegir un trabajo, estudiar, pero en muchas de las ocasiones no son considerados en actividades en su vida cotidiana, se puede manifestar que la mayoría de los individuos nacen libres y con derechos que se debe respetar, en lo cual cada derecho debe ser protegido más no excluido, nadie podrá estar sometido a la esclavitud porque todos somos iguales, también, la declaración de los derechos humanos prometió a cada uno de las personas legitimidad en áreas sociales, económicos, políticos, cívicos y culturales, en lo cual sustenta una vida sin temores y sin miserias Universidad Internacional de los Artes (2020). Por lo tanto, los derechos son alienables en cada momento o lugar de todos los ciudadanos de la misma raza, color, etnias, discapacitados, migrantes, sin importar el sexo, edad, creencia religiosa u orientación sexual.

El total de individuos tiene derecho a la vida, a la libertad de expresión y seguridad de la misma. Declaración Universal de los Derechos Humanos (2019). Además, las personas tienen derecho a la igualdad, a ser escuchado públicamente sin importar las condiciones de vida, con la finalidad de garantizar la protección de la ley contra los ataques e injerencias.

3.1.2 Acceso y calidad sobre las necesidades educativas específicas

Las necesidades específicas de apoyo educativo son las características que un estudiante requiere en función a las dificultades específicas de aprendizaje o trastornos de neurodesarrollo y discapacidades son indispensables para aplicar una educación inclusiva y adaptada, por ende, todo niño cuenta por igual y tiene derecho a recibir las mismas oportunidades educativas, de esta forma se contribuye una educación de calidad, integran las necesidades básicas de aprendizaje y le permite a cada estudiante a sentirse aludido más no aislado, esto implica valores de igualdad, tolerancia, amabilidad y respeto a la diversidad Carrión y Santos (2019). Sin embargo, es importante comprender para que sirvan las necesidades educativas en el ámbito educativo tomando en cuenta que se podría lograr un máximo potencial dentro de cada vida y desarrollo del estudiantado que carecen de las mismas. El sistema educativo podría alcanzar el desarrollo de las capacidades personales, intelectuales, sociales y emocionales, incluyendo las necesidades específicas de apoyo educativo, que son las que procuran la actuación, y así mismo se alcanzara los principios de acceso y de calidad hacia las mismas, con ello se busca disminuir los efectos negativos que derivan en el diagnóstico que sea aplicado, por ende, se puede limitar las posibilidades de enseñanza aprendizaje del niño con algún trastorno o discapacidad Armijos , León y Johanna (2022). Por lo tanto, las necesidades especiales tienen un determinado grado de dependencia eficaz La implementación de ciertas regulaciones en el ámbito educativo permite asegurar la igualdad de acceso a la educación para todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias, garantizando que puedan completar su educación sin discriminación alguna. Sin embargo, es imprescindible entender que se debería ayudar adecuadamente a los estudiantes que padecen de estas necesidades para que

alcancen una educación de calidad de acorde a sus características siempre teniendo en cuenta al ritmo que vaya el estudiante.

Según Retama (2023) menciona que las necesidades educativas específicas son aquellas que hacen referencia a las dificultades de aprendizaje que enfrentan los niños, que pueden ser permanentes y puntuales, para ello se debe tomar en cuenta las causas físicas, cognitivas, sensoriales, psíquicas y culturales, de esta forma se podría reconocer las principales necesidades que se pueden encontrar en alguna institución, por ejemplo: dificultades emocionales, trastornos de aprendizaje, dificultades físicas y sociales, discapacidad motriz, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de lenguaje.

3.2 Educación inclusiva

La educación inclusiva tiene como objetivo atender y satisfacer la variedad de requerimientos educativos de todos los escolares, promoviendo la igualdad de posibilidades y asegurando el acceso a la educación sin distinción alguna, para que su aprendizaje sea afectivo y disminuido la inclusión dentro y fuera de las instituciones educativas especiales, además, es la parte integral se debe tomar en cuenta en todos los aspectos la misma que tiene como objetivo garantizar que todos los niños y niñas y adolescentes puedan tener un acceso continuo y equitativo con un aprendizaje por igualdad Quintero (2020). Por otro lado, la inclusión educativa es la que involucra a las modificaciones y cambios tanto en los contenidos, estructuras, estrategias que vayan a ser aplicadas en los aprendices sin dejar a un lado la responsabilidad en el educar a los niños. Dando que, la educación inclusiva se aproxima a diseñar y a la vez facilitar un aprendizaje exitoso para todo estudiante que hace referencia las metas comunes que le permite superar y disminuir todo tipo de exclusión partiendo desde una perspectiva de que cada niño tiene las mismas oportunidades para aprender y ser exitoso, por ende, le permite romper las barreras y participar en sus gustos y motivaciones. También, manifiestan los autores González, Quiroga y Araya, (2022) que la educación inclusiva es la que permite el aprendizaje sea para todo niño, el más alto rendimiento de una manera personalizada que garantice al acceso a la participación, sin importar la procedencia cultural y social, evitando la discriminación por parte de alguna persona.

De ahí que, algunas instituciones educativas permiten a los docentes a desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje las mismas que correspondan a la diversidad grupal, en lo cual, existe un gran reto de llevar a cabo la práctica a lo que rige la ley de educación donde se debe incluir a toda la comunidad educativa Muntaner, Mut y Pinya (2022). En síntesis, la educación inclusiva es la que está consolidada a los nuevos planteamientos y estrategias, las mismas que requieren una práctica en cada institución educativa, de esta manera garantizar el proceso de enseñanza.

Por consiguiente, las buenas prácticas inclusivas en una institución deberían ser planteadas debido a las realidades de los niños con dificultades en su proceso de aprendizaje, de esta manera les permitan ser capaces de sus propios aprendizajes, por ende se debe aplicar técnicas amplias y flexibles que se puedan adaptar los alumnos sin ninguna excepción, sin dejar a un lado las metodologías activas que permiten favorecer y promover la presencia, progreso y participación dentro del salón de clases.

3.2.1 Principios de la educación inclusiva

En resumen, la educación inclusiva se fundamenta en la apreciación de la diversidad como un factor enriquecedor en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo este un enfoque educativo primordial, partiendo como un elemento enriquecedor en el proceso de enseñanza y aprendizaje con un único fin de favorecer el desarrollo y la capacidad de cada ser humano Ble y Cornelio (2023). Además, la educación inclusiva se apoya en la convicción que todo niño, niña y jóvenes puedan aprender de una forma pacífica y así puedan otorgar y lograr sus aprendizajes apropiados. La inclusión implica que ninguna persona debe ser excluida del goce y disfrute de sus propios derechos y libertades que le corresponden, derecho a una educación que en su construcción social trasciende a las esferas de la vida.

Se destaca los siguientes principios básicos de la educación inclusiva como, por ejemplo:

- ✚ Principio de descentralización: Son los recursos que son utilizados masivamente para la educación especial para que el estudiante pueda aprender de una mejor manera.
- ✚ Principio regionalización: Garantiza el acceso a todo estudiante a una educación de calidad.
- ✚ Principio del realismo: Todo individuo es considerado tal como es.
- ✚ Principio de integridad: Todo niño que tenga alguna discapacidad o de alguna enfermedad es tomado en cuenta en el sistema de educación.
- ✚ Principio de restauración de la unidad humana: El estudiante tiene derecho incuestionable a la educación, a pesar de su discapacidad.
- ✚ Principio de confianza: Está relacionado con la ética de la inclusión social y la educación inclusiva
- ✚ Principio de integración del paradigma y las tecnologías de apoyo pedagógico especial: Es el proceso pedagógico holístico que debe ser guiado para el que es niño pueda aprender.
- ✚ Principio de diálogo: Es la interacción y el encuentro con las personas que tienen situaciones pedagógicas de suma importancia y significativas.

Según la autora Casanova (2018) menciona que lo más importante que deben regir en las escuelas inclusivas es que todo estudiante debe aprender juntos omitiendo sus dificultades y diferencias individuales en sí, centrado la mirada en las fortalezas que tiene cada niño, puesto que, se debe debería adaptar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y así se pueda garantizar el derecho de la educación más adelante.

La educación inclusiva valora la diversidad existente en todas las aulas por lo que enriquece a todo niño que participa en la vida escolar, si es bien cierto que toda escuela tiene la obligación de acoger a todo estudiante para que reciba su educación, por otro lado, se menciona la que la inclusión es la que trata de armonizar el aprendizaje y enseñanza en común con la diversidad puesto que, es considerado que el alumno que tenga una situación normal en el aula y así pueda promover la educación para todos (a) independiente de sus propias características

personales, psicológicas, sus ritmos de aprendizajes los autores Molano, Yamid y Agreda (2022) mencionan que los siguientes principios que consideran:

- ✚ **Instituciones educativas inclusivas que reciben a estudiantes diversos**
- ✚ **Un plan de estudios amplio y adaptable**
- ✚ **Enfoque en la enseñanza y el aprendizaje interactivo**
- ✚ **Soporte centrado en la institución y colaboración en equipo**
- ✚ **Cooperación entre todas las instituciones involucradas**
- ✚ **Atención a la diversidad**
- ✚ **Procedimientos e instrumentos de autoconocimientos y mejora**
- ✚ **Aprendizaje constructivista**
- ✚ **Enseñanzas a las prácticas adaptadas**
- ✚ **Educación basada en los resultados**
- ✚ **Teoría de la inteligencia múltiple**
- ✚ **Aprendizaje constructivista**

3.2.2 Objetivos de la educación inclusiva

La escuela inclusiva provee un personal de apoyo con las suficientes herramientas necesarias para poder guiar a las estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje por lo cual aborda las formas o los casos de las necesidades educativas especiales teniendo en cuenta la atención la diversidad en lo cual se debe integrar a la comunidad para que vaya creciendo de la misma manera se comprometa y apoyo a todo estudiante que sea o no sea con alguna necesidad educativa Sánchez (2019). Hay que mencionar que la escuela inclusiva es la que enfatiza a la comunidad para que toda persona tenga la misma sensación de pertenencia y sean apoyados por todas las personas que están a su alrededor más que todo no haya discriminación alguna.

Los objetivos de la educación inclusiva son los siguientes:

- Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias individuales
- Aprobar ciertos aspectos culturales
- Apoyar la igualdad de oportunidades para los seres humanos
- Brindar educación personalizada y adaptada a las necesidades de cada persona
- Coordinar los diferentes agentes y entornos de formación

- Promover la interacción y dinamismo entre las instituciones educativas
- Flexibilizar las estructuras del sistema educativo
- Potenciar la idea de la escuela como una comunidad de aprendizaje
- Desarrollar estrategias de intervención y apoyo
- Comprender las necesidades educativas y características individuales de cada estudiante
- Satisfacer las necesidades del niño o la niña

La educación inclusiva tiene su origen en la convicción de que el acceso a la educación es un derecho fundamental que debe estar garantizado para la totalidad de personas sin importar su origen, género, capacidades o cualquier otra característica que puedan presentar cada persona lo considera como un derecho básico en lo cual está basada en una sociedad justa, puesto que, para tener una educación de calidad se debe respetar las leyes que dispone el Ministerio de Educación tomando en cuenta a las personas con alguna discapacidad Montoya (2021). Es importante resaltar que la educación se enfoca en atender al universo de los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que han sido históricamente marginados de las diversas oportunidades educativas debido a su pertenencia a grupos considerados como minoritarios o excluidos, como estudiantes con necesidades educativas especiales, discapacidades, jóvenes de diferentes culturas o razas.

Se establece una serie de objetivos para la educación inclusiva que incluyen el fomento del desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimientos culturales necesarios para que los niños puedan participar plenamente en la sociedad. Además, busca garantizar la igualdad de oportunidades y proporcionar una educación personalizada que involucre a los estudiantes, mejorando así la calidad de enseñanza y la eficacia del sistema educativo en general. Asimismo, la educación inclusiva tiene como objetivo impulsar la democracia y la justicia, para que los niños y niñas puedan aprender juntos de manera efectiva. También se busca la coordinación con otros entornos educativos como la familia, la comunidad y los medios de comunicación, y potenciar la idea de que la escuela es una comunidad educativa donde la responsabilidad es compartida. Finalmente, se deben

desarrollar estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar las necesidades y características de cada estudiante.

3.2.3 Dimensiones de la educación inclusiva

Hay que reconocer que en las instituciones educativas son más profundas y en las que afectan en todas las fases del proceso educativo, desde la educación temprana hasta la educación secundaria, incluyendo también la formación profesional y la integración laboral de jóvenes y adultos. Por otro lado, para la mejora de las condiciones de las instituciones y docentes junto a otros factores educativos como el liderazgo escolar, evaluación educativa, supervisión, las políticas de equidad y responsabilidad Marchesi y Hernández (2019).

Como se mencionó los resultados de las investigaciones educativas y el análisis de las políticas en lo cual se pone en manifiesto que se pretende determinar los factores que están directamente conectados para una mejor educación de calidad que sea al mismo tiempo inclusiva:

- ✚ Las políticas y compromisos sociales
- ✚ La implementación de una educación temprana de calidad y equitativa que sea inclusiva
- ✚ El fortalecimiento de la profesión docente
- ✚ El cambio cultural
- ✚ Las actitudes hacia la inclusión social y educativa

Según los autores Nuñez y Llorent (2022) mencionan que existen tres dimensiones sobre la educación inclusiva que los siguientes:

- ✚ **Dimensión cultural**
- ✚ **Dimensión política**
- ✚ **Dimensión en las prácticas áulicas**

Dimensión cultural: Son las barreras en las culturas escolares que se relaciona con los valores, creencias y las actitudes que comparten con todas las personas que están a su alrededor, que podrían ser explícitas.

Dimensión política: En la barrera política son las organizaciones, gestión y desarrollo del algún proyecto que se esté llevando a cabo en dicha institución.

Dimensión en las prácticas de aula: En la práctica áulica hace referencia en las metodologías que va utilizar, las propuestas de trabajo, prácticas que evalúan como están los estudiantes, los recursos que va utilizar en la institución.

3.2.4 Fases de la educación inclusiva

Las fases de la educación inclusiva se evidencian por diferentes fases dependiendo de caso en lo cual estará regida a una metodología de enseñanza aprendizaje en las diferentes escuelas, por lo que, se pretende obtener una educación personalizada y tener una tecnología ya que es la clave principal para llevar a cabo alguna clase que esté relacionada con la educación, dentro de la institución Guajardo (2018).

Las fases de la educación inclusiva son las siguientes:

- ✚ Toma de contacto
- ✚ Primeras decisiones
- ✚ Gestiones administrativas y formales
- ✚ Difusión de la sección
- ✚ Comienzo de la práctica
- ✚ Acciones futuras

También, los modelos de atención que tienen las personas con alguna discapacidad deben ser valorada por el personal médico para poder ayudarle de la mejor manera, a grandes rasgos, el modelo existencial es considerado para las personas que se encuentran con alguna discapacidad Tapia y Álvarez (2023). Por ende, lo más importante es que la inclusión debería estar presente en todas las fases educativas y en la vida de cada ser humano que esté pasando por algún momento difícil, el autor menciona que para el son las siguientes fases que deberían ser tomadas en cuenta.

- ✚ **Primera fase:** Es la tiene duración de dos años y está destinada para niños que no poseen ninguna disposición y competencias básicas de alfabetización
- ✚ **Segunda fase:** Es la que dura un año y medio está destinada a los alumnos que poseen las competencias básicas como es leer y escribir.
- ✚ Atención temprana de 0-6 años
- ✚ Educación primaria de 6 años a 12 años

- ✚ Educación secundaria consiste de 12 años a 16 años
- ✚ Enseñanzas postobligatorias
- ✚ Educación para personas adultas
- ✚ Educación especial

3.3 Necesidades educativas especiales con y sin discapacidad

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las instituciones, las cuales, deben integrarles en una pedagogía centrada en el estudiante, que sea capaz de satisfacer las necesidades Contreras (2022). Los estudiantes con discapacidades especiales requieren una atención especial, en sí, se debe utilizar herramientas y escenarios para mejorar su desarrollo, donde, se debe buscar las maneras de hacer llegar el conocimiento a todos en la misma aula más no permitir que haya humillaciones, menosprecio por parte de los demás compañeros porque todos somos seres humanos y deben ser respetados por todos los que están alrededor.

De tal manera, es valorar los siguientes aspectos:

- ✚ Accesibilidad física
- ✚ Proyecto curricular
- ✚ Recursos que estén conectados a las discapacidades especiales
- ✚ Formación de los docentes en las áreas que estén relacionadas a discapacidades especiales.

Es importante trabajar debido a las falencias que estén pasando los estudiantes más allá de ello, se debe ser empáticos en todo momento, con único fin de colaborar con el desarrollo de la educación, también, se puede mencionar que existen dos tipos de necesidades como son: **transitorias y permanentes** Contreras (2022).

Las necesidades transitorias: Es el factor que está compuesto por dos factores importantes; factores internos y externos. Los externos son los siguientes:

- ✚ Método pedagógico
- ✚ Estructura familiar
- ✚ Ausencia de programas de inclusión
- ✚ Los elementos internos son los siguientes:

- ✚ Nivel de madurez
- ✚ Capacidad de adaptación
- ✚ Limitaciones sensoriales
- ✚ Limitaciones físicas
- ✚ Situaciones de crisis familiar o doméstica

Las necesidades permanentes: En este factor está compuesto por la discapacidad intelectual, trastornos de aprendizaje, de comportamiento o superdotación que se debe tomar en cuenta cuando se tiene niños en la institución tomar algunas estrategias apropiadas para llegar a ellos el aprendizaje. Las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad son: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperreactividad, trastornos de comportamiento.

3.4 Docentes ante nuevos desafíos

La educación ha evolucionado drásticamente en los últimos años, y esto ha llevado a una serie de nuevos desafíos para los docentes. Desde la rápida evolución de la tecnología hasta la creciente diversidad cultural en las aulas, los maestros deben enfrentar una serie de desafíos que antes no eran tan prominentes.

En un mundo en constante cambio, la educación debe adaptarse a las demandas y oportunidades del momento. Actualmente, con las transformaciones en la tecnología y la cultura, los docentes se enfrentan a grandes desafíos al educar a sus estudiantes en el presente sin perder de vista el futuro Castrejón y Peña (2019). Lo que supone es la oportunidad de acercarse a los principales retos que todo docente se enfrenta en todos los niveles educativos, desafíos que deben solucionar ahora y en el futuro para que todo niño tenga un buen aprendizaje.

En la actualidad, estamos viviendo en una época de cambios constantes impulsados por los avances tecnológicos a nivel global. En este contexto, los docentes se enfrentan a grandes desafíos para educar a los estudiantes de hoy sin perder de vista las posibilidades del futuro.

- ✚ Mundo globalizado
- ✚ Desarrollo dinámico de la tecnología
- ✚ Tendencia del aprendizaje virtual
- ✚ Importancia del conocimiento e información

Por esta razón, la educación se encuentra en constante necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias del mundo, lo que implica grandes desafíos para aquellos dedicados a esta tarea.

¿Cuáles son los retos para la educación?

- ✚ Nuevos métodos de enseñanza
- ✚ Nuevos enfoques
- ✚ Aprendizaje cooperativo
- ✚ Aprendizaje basado en la práctica
- ✚ Educación en valores
- ✚ Visión centrada en la innovación
- ✚ Nuevas tecnologías

Los docentes se enfrentan a nuevos desafíos en el mundo actual debido a la presencia de nuevas tecnologías, cambios sociales y modelos pedagógicos que afectan a los niños, niñas y jóvenes en su proceso educativo empezando desde inicial hasta los de bachillerato ni se diga en la educación superior, muchas de las veces los docentes se sienten en aprietos porque deben buscar las maneras para llegar a los estudiantes con sus enseñanzas y no quedarse atrás. El autor Ibañez (2022) menciona que los desafíos que enfrentan los docentes son los siguientes:

- ✚ Reformar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- ✚ Sobrepasar las horas de trabajo
- ✚ Fomentar la autoconfianza del alumno
- ✚ Los métodos de evaluación son cada vez más variables
- ✚ Maestros acompañan a las familias para que haya más comunicación con sus hijos

Otro desafío importante que enfrentan los docentes hoy en día es la diversidad cultural en las aulas. Con una mayor inmigración y globalización, las aulas son cada vez más diversas en términos de origen étnico, religión, idioma y cultura. Los docentes deben ser sensibles a estas diferencias y ser capaces de crear un ambiente inclusivo que respete y valore la diversidad cultural. Esto significa que los docentes deben estar dispuestos a aprender sobre diferentes culturas y estar

dispuestos a adaptar su enseñanza para satisfacer las necesidades de sus estudiantes.

3.5 La ley de educación nacional

La Ley de Educación Nacional de Ecuador es la ley que rige la educación en el país y fue aprobada en el año 2006. Esta ley establece los principios, objetivos y políticas ciudadanos del país.

Entre los principales objetivos de la Ley de Educación Nacional se encuentran: garantizar el derecho a la educación para todos los ciudadanos, promover una educación de calidad que respete la diversidad cultural y lingüística del país, fomentar la formación integral de los estudiantes, y desarrollar un sistema educativo que responda a las necesidades y demandas de la sociedad. La ley de educación tiene como objetivo fijar los principios y fines que les sirvan para que se pueda inspirar y orientar una educación de armonía y a la vez establezca las regulaciones básicas para el gobierno y tenga más funcionamiento en el sistema educativo tomando en cuenta que para poder determinar todas las normas fundamentales se debe contribuir y promover el desarrollo integral de la educación Ley de la Educación (2018). Toda persona tiene derecho a una educación integral y la obligación de participar en proceso educativo nacional en estos últimos siglos nadie se puede quedar sin estudiar porque si no lo hace nadie es en esta vida para ello sirve mucho el estudio. Así mismo, los padres de familia o quienes lo representan a sus hijos tienen la obligación de dar una educación de calidad y holística, mientras que el estado vigilará el cumplimiento de este deber y facilitará este derecho como ecuatorianos lo deben cumplir.

La educación debe ser constante y todo docente debe fortalecer los valores propios del estado ecuatoriano para que no hay problemas en el futuro pese a ello, su identidad cultural y ancestral deben ser respetado por todos Espinoza y Ley (2020). Los niños tienen la obligación de estimular su propio espíritu de investigación, en las actividades deberían ser creadores de sus propios aprendizajes y cooperar en toda situación que este a su alrededor. El estado se compromete a cumplir plenamente con todos los objetivos educativos, sin dejar a ningún sector atrás. En este sentido, el Ministerio de Educación promoverá la participación activa

y dinámica de todas las entidades públicas y privadas, con el fin de fomentar una comunidad educativa sólida y colaborativa. El sistema educativo nacional se divide en dos subsistemas: el escolarizado y el no escolarizado. El subsistema escolarizado está diseñado para cumplir con las leyes que rigen la educación regular, estableciendo límites de edad, secuencias de niveles y duración de los cursos, que los estudiantes deben cumplir Irrazabal, Esteves y Chenet (2023).

El subsistema no escolarizado procura mejorar la educación cultural y profesional a través de programas que estén directamente relacionados con la enseñanza-aprendizaje, puesta que, mediante los esfuerzos e iniciativas públicos y privados.

3.6 La ley orgánica de discapacidad

Esta ley establece los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el derecho a la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación inclusiva, a la accesibilidad, al trabajo digno, a la salud, entre otros. Además, la ley establece medidas de protección especial para las personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En la presente ley tiene como objetivo asegurar la prevención, la detención oportuna, habilitación y rehabilitación de las discapacidades donde se debe garantizar en plena vigencia toda persona tiene derecho a todo porque está establecido en la constitución de la República del Ecuador en el artículo dos menciona que la ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas y extranjeras Icamaña Villacréz (2022). Por otro lado, en el ámbito de la aplicación de la presente ley abarca a los sectores públicos y privados, la presente ley tiene los siguientes fines:

- ✚ Establecer un sistema nacional descentralizado que proteja integralmente a las personas con discapacidad.
- ✚ Fomentar y apoyar el sistema de prevención y detección temprana, así como la atención y habilitación integral de las personas con discapacidad.
- ✚ Garantizar el cumplimiento de mecanismos que permitan eliminar las barreras físicas, actitudinales y sociales, y exigir su restitución.
- ✚ Eliminar de toda forma el abandono, discriminación, odio, explotación y abuso de autoridad por ciertas razones de discapacidad Ibañez (2022).

Existen principios fundamentales de la ley orgánica de la discapacidad

- ✚ Rechazo a cualquier forma de discriminación
- ✚ Garantía de igualdad de oportunidades
- ✚ Compromiso social compartido
- ✚ Fomento de la participación y la inclusión
- ✚ Accesibilidad universal
- ✚ Protección y atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

3.7 Código de la niñez y adolescencia

El Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador es una ley que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país. Fue aprobada en el año 2003 y se basa en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Entre los derechos que establece el Código de la Niñez y Adolescencia se encuentran el derecho a la educación, a la salud, a una familia, a la identidad, a la participación, al desarrollo integral y a la protección contra todo tipo de violencia, abuso, explotación o discriminación. Además, el Código establece la obligación del estado de garantizar estos derechos y proteger a los niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de violencia, negligencia o maltrato.

El artículo 6 destaca la importancia de la igualdad y la no discriminación, asegurando que todos los niños y niñas son iguales ante la ley y nunca deben ser objeto de discriminación debido a su nacionalidad, edad, género, etnia u otras características, color Codigo de la niñez y adolencia (2018).

El artículo 7 reconoce y garantiza el derecho de todos los estudiantes, incluyendo niños, niñas y adolescentes indígenas y afroecuatorianos a desarrollar su propia cultura y en el marco legal de la interculturalidad.

3.8 Planes de desarrollo del buen vivir

El concepto de Buen Vivir sostiene que la verdadera riqueza no radica en acumular la mayor cantidad posible de bienes, sino en alcanzar un equilibrio entre las necesidades esenciales de la humanidad y los recursos necesarios para satisfacerlas las necesidades Herrera y Novillo (2019).

Por lo tanto, se debería promover el dialogo de una forma de convivencia democrática y con el mecanismo tratar de solucionar los conflictos es decir buscar la paz interior, justicia en algo que no haya sido escuchado porque todos merecen

ser escuchados y ayudados por parte de las autoridades. También, tener una alimentación asegurada con las políticas contempladas, por ende, siempre se debería promover con la población y sociedad los buenos hábitos de alimentación nutritiva y saludable en lo cual permite gozar de un nivel de desarrollo emocional, físico e intelectual que esté acorde a sus condiciones de vida. Puesto que, las autoridades siempre deberían estar pendientes sobre la desnutrición crónica que algunos niños, niñas y jóvenes sufren a nivel nacional.

Por lo tanto, se debería fomentar e incrementar de una manera inclusiva las oportunidades de empleo, condiciones laborales y estudio lo cual es más importante para todos los adolescentes para que preparen para el futuro tomando en cuenta que al impulsar el sistema económico podría aumentar el comercio exterior y turismo y a la vez contribuiría más inversiones. Para el autor Redrovan (2022) menciona que el en eje social se debe tomar los siguientes aspectos importantes, buscar eliminar la pobreza, fomentar la inclusión social y la igualdad en la diversidad, y garantizar servicios de salud gratuitos y de alta calidad. Además, se busca proporcionar una educación de calidad que fomente la diversidad y se adapte a las nuevas tecnologías.

3.9 Calidad de educación, enfoque de derecho de género intercultural e inclusivo

La educación debe promover la interculturalidad y la inclusión, ya que implica el respeto por todas las identidades y diferencias, lo cual contribuye a la formación integral de los seres humanos que sean capaces de integrarse culturalmente y socialmente sin perder su propia identidad. A partir de lo anteriormente mencionado, es fundamental tomar en cuenta que el respeto y la comprensión hacia las diversas culturas no deben ser objeto de juego, sino más bien una herramienta para fomentar una convivencia pacífica y favorecer las relaciones de intercambio entre ellas Espinoza (2019).

La educación interculturalidad es una de las principales razones y esperanzas, en lo cual, la realidad en la pluriculturalidad obliga ir más allá de lo normal de la existencia de las diferentes culturas por lo que se debe buscar la manera de llegar a las culturas sin dejar a un lado el respeto y la comprensión de las personas que tienen diferentes discapacidades especiales, por ende se busca al

intercambio entre las misma, buscando la igualdad, diálogo, comunicación afectiva, respetando los derechos García, Martini y Burguere (2022).

Desde la perspectiva de análisis que permite observar la realidad en lo cual permite identificar los roles que asumen a las mujeres y hombres de la sociedad, así como las relaciones de desigualdad y de poder que se producen entre las mismas.

4. MATERIALES Y METODOLOGÍA

En el presente informe de investigación se hace referencia a la metodología utilizada, la cual consistió en un estudio sistemático y organizado de los métodos que se emplearon y se plantearon, donde se realizaron un diagnóstico del proceso de inclusión educativa de personas con discapacidad en la UEK de la ciudad de Cuenca.

La ruta investigativa a seguir es la cualitativa, ya que nos permite realizar estudios y análisis desde sus diferentes enfoques utilizando las herramientas necesarias para una adecuada ejecución en la investigación.

Mediante esta investigación se procedió a diagnosticar el proceso de inclusión educativa en la institución, en pro de mejora de toda la comunidad educativa, permitiéndoles compartir conocimientos, ideas, para una educación de calidad y calidez, la investigación realizada se basó en un diseño no experimental, con el objetivo de describir la situación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto con discapacidad como sin ella, en una institución educativa determinada. Además, se examinaron las vivencias de los docentes y autoridades en este contexto y se identificaron los desafíos en las actividades educativas con estos estudiantes.

Técnica e instrumento de investigación para la recolección y procesamiento

Una herramienta escrita, que consta de un conjunto de preguntas, es la entrevista. Su finalidad es obtener información sobre la perspectiva del entrevistado acerca del fenómeno que se está investigando o su mundo interno. En este informe de investigación, la entrevista fue utilizada como técnica para recopilar información sobre el enfoque de los docentes y autoridades en relación a la educación inclusiva. Cabe destacar que esta técnica es altamente confiable en la ejecución y para acceder a la información necesaria para nuestro estudio.

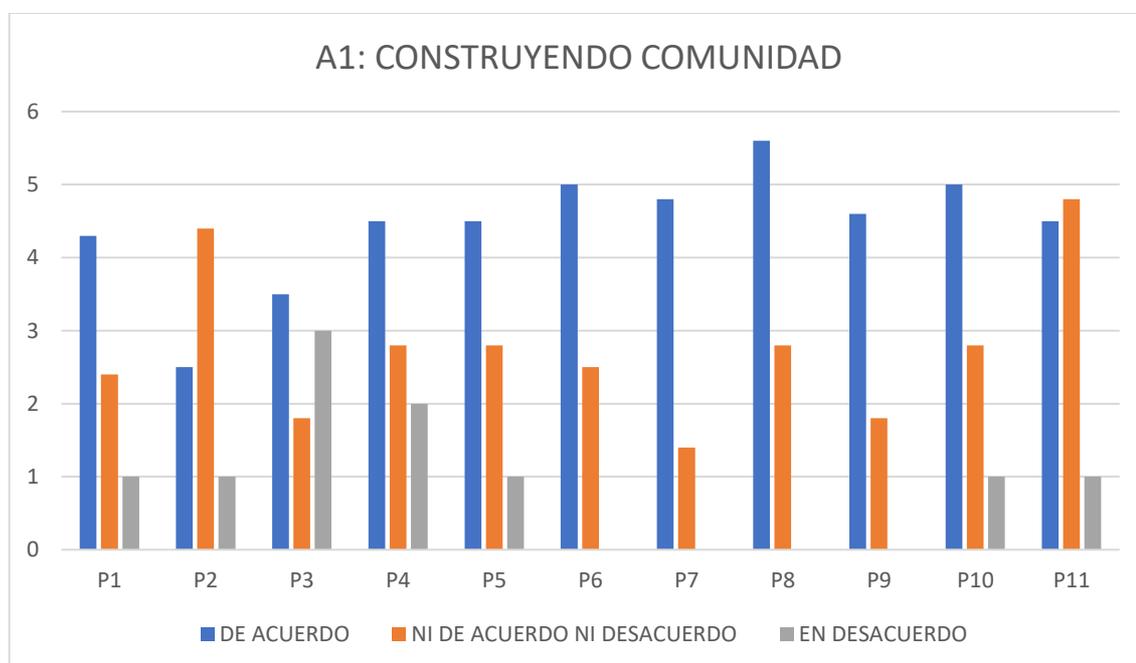
Población y muestra

En relación a la población estudiada, se obtuvo información a partir de diversas fuentes, entre ellas una autoridad DECE, 45 docentes que laboran en la institución, 37 padres de familia y 74 estudiantes. La recopilación de datos se llevó

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez recolectados los datos mediante los instrumentos de investigación, se procedió a realizar el análisis correspondiente de los cuestionarios con el fin de obtener información relevante para el estudio. Este análisis es fundamental ya que los resultados obtenidos son la base para llegar a las conclusiones que se presentan en este informe de investigación.

Figura 2

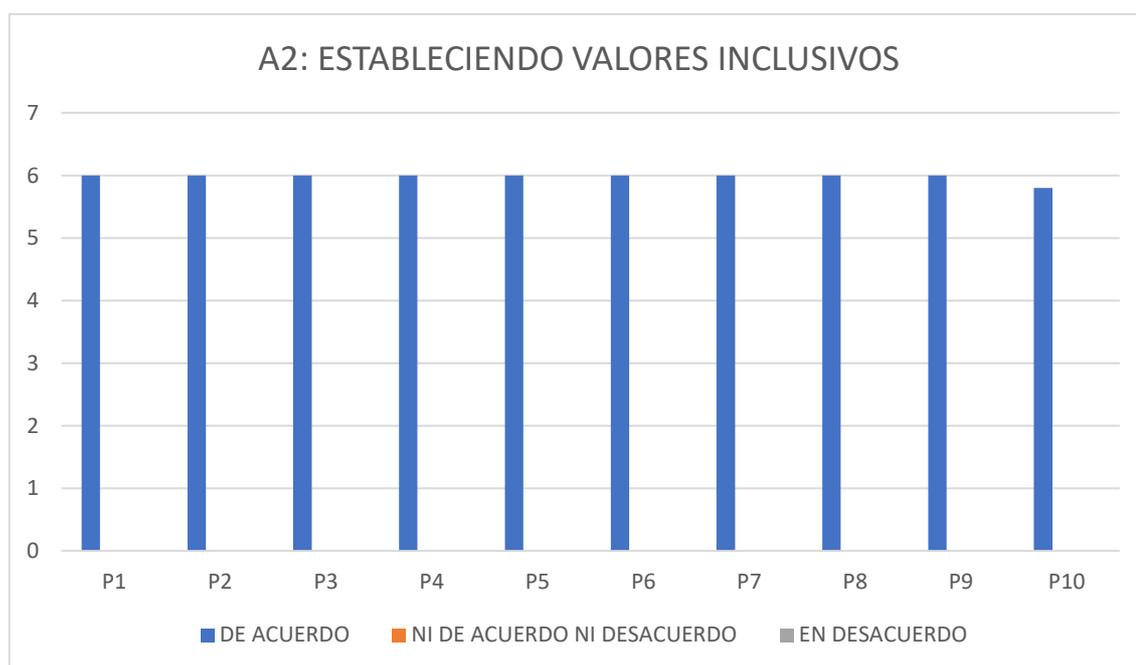


Fuente propia

Esta dimensión se centra en las relaciones, valores y creencias que fomentan un ambiente seguro, acogedor, participativo, colaborativo y motivador, que a su vez contribuye a un alto nivel de logros académicos. Los principios que rigen esta dimensión guían las decisiones y están en línea con las políticas y prácticas de inclusión educativa, con el objetivo de promover un aprendizaje significativo en los estudiantes.

La mayoría de las personas encuestadas estarían de acuerdo con los 11 ítems, un porcentaje mínimo de las personas no están de acuerdo ni desacuerdo, y el último de los ítems analizados un grupo de personas no están de acuerdo en que los estudiantes se ayudan mutuamente, la comunidad educativa coopera entre sí, misma que le ayuda a ser organizada y a sistematizar y mejorar la calidad de la educación para los estudiantes con discapacidad.

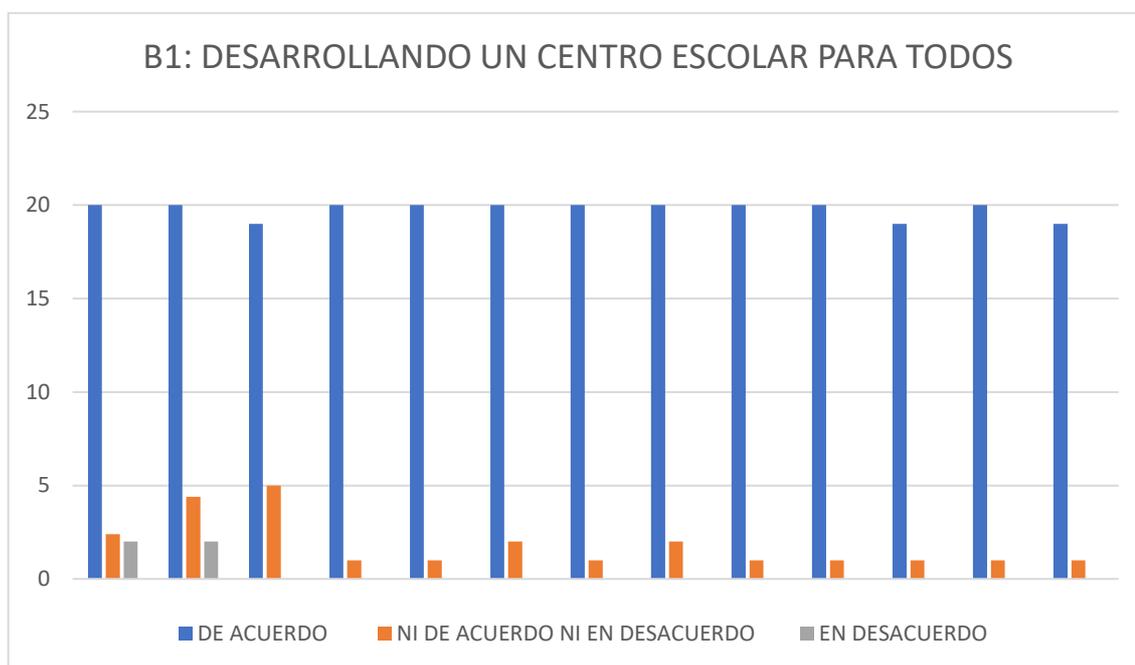
Figura 3



Fuente propia

De acuerdo a los resultados obtenidos, se indica que todas las personas encuestadas están de acuerdo con esta información, es fundamental mencionar que los cuestionarios aplicados a la UEK, fueron de ayuda para crear un sentido de inclusión en toda la comunidad educativa, al concienciar al grupo de estudiantes acerca de los valores inclusivos, la comunicación y colaboración también es importante para promover una cultura de inclusión, de esta manera permite que todas las personas participen en la toma de decisiones, creando un ambiente mas justo y equitativo para todas las personas.

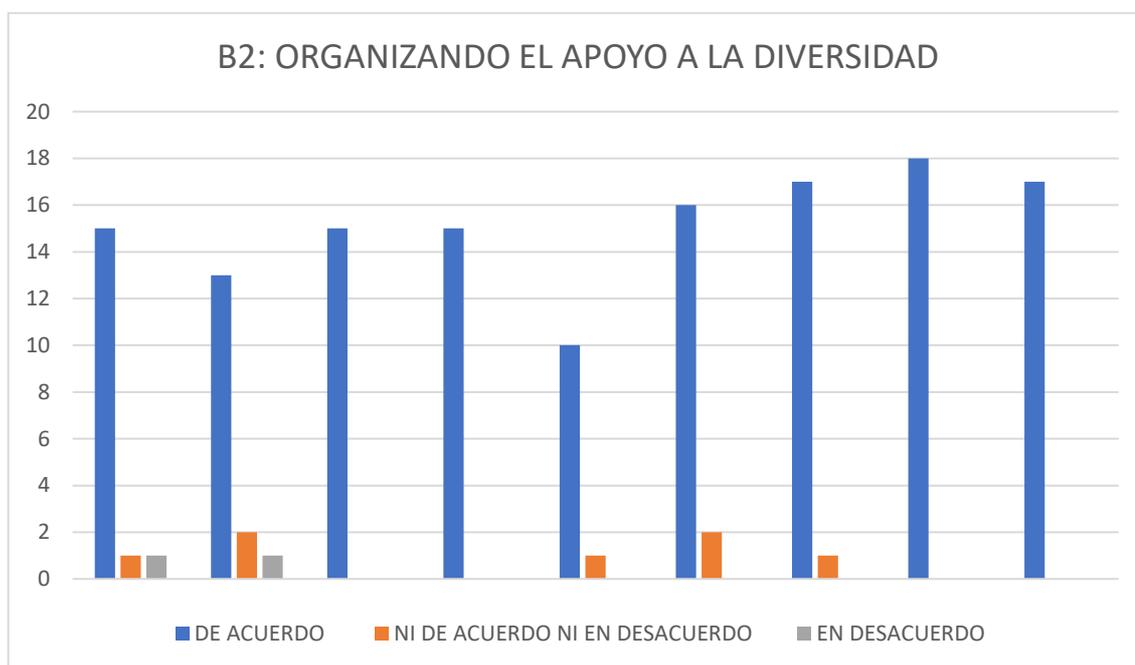
Figura 4



Fuente propia

La presente dimensión permite evidenciar que la UEK, tiene políticas inclusivas establecidas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, además es importante mencionar que el centro escolar tiene un enfoque de liderazgo inclusivo, se ayuda de una manera acertada a que todos los estudiantes se integren, los estudiantes disponen y están preparados para moverse por otros contextos, es importante citar que la UEK cuenta con edificios diseñados pensando en facilitar la participación de todos sus discentes y docentes, es importante asegurar las instalaciones y recursos sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con discapacidad física o de aprendizaje, esto puede eliminar la barrera de discriminación.

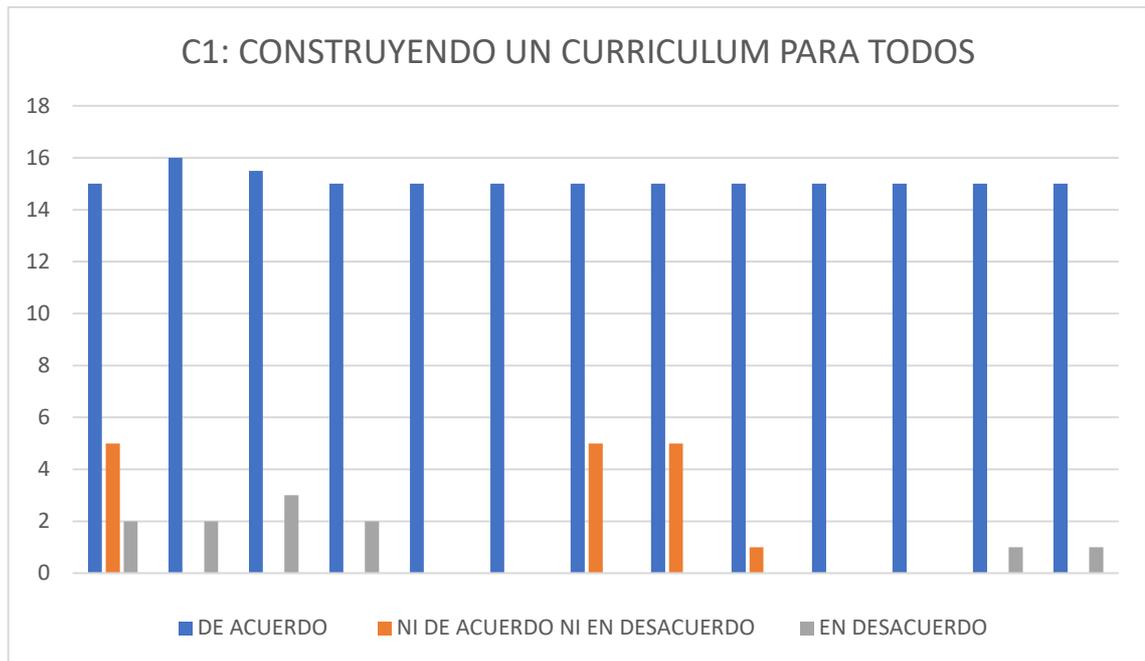
Figura 5



Fuente propia

La mayoría de los resultados indican que las diversas formas de apoyo están bien coordinadas. Las actividades de desarrollo profesional benefician a todo el equipo educativo para responder y mejorar la diversidad en la UEK. Además, la institución apoya la continuidad de la educación de los estudiantes que se encuentran en ella. Es importante destacar que las normas de conducta están estrechamente relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo curricular.

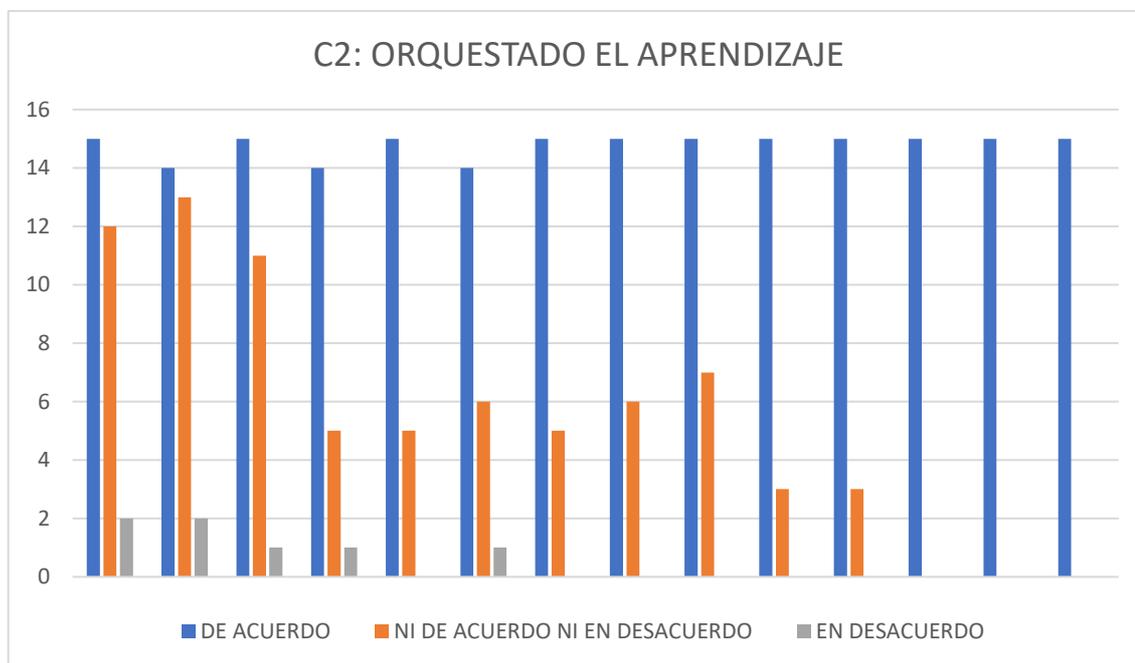
Figura 6



Fuente propia

En la presente dimensión pretende reflejar una cultura de inclusión en la UEK, la misma pretende que las actividades del aula y actividades extraescolares sean de integración, de participación sana, fomentando significativamente a mejorar la educación de los estudiantes, una cultura de inclusión dentro del aula se caracteriza por crear un ambiente donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y considerados, independientemente de su habilidad o diferencias, el uso de los materiales y recursos utilizados en el aula favorece a todos los estudiantes.

Figura 7



Fuente propia

Es fundamental destacar que los centros educativos realizan un gran esfuerzo por formar a estudiantes con discapacidad y, para ello, planifican actividades de aprendizaje que consideran a todos los estudiantes sin dejar a ninguno fuera.

Se debe considerar maneras de actualización constante que solventen la participación de todos los discentes dentro de la UEK, los individuos encuestados responden que están de acuerdo que dentro del centro educativo promueven el pensamiento crítico, y aprenden uno de otros, la capacitación constante de los docentes garantiza una inclusión de calidad y calidez, ya que están preparados para trabajar con estudiantes con diferentes habilidades, mantener una comunicación abierta con los estudiantes y padres de familia asegura que sus necesidades y preocupaciones sean atendidas y consideradas.

Entrevista a directivos DECE de la UEK

En la UEK, los padres de familia son el pilar fundamental, en conjunto con sus estudiantes. La institución sigue lineamientos y directrices que son remitidos por las instancias superiores, dentro de la UEK se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en promover la inclusión. Se han realizado talleres para padres y estudiantes con el objetivo de mejorar su comprensión y valoración de la importancia de la inclusión educativa. Además, se cuenta con un proyecto de recorrido participativo centrado en la prevención de la violencia sexual que forma parte del plan operativo anual y que también busca promover la inclusión.

Es fundamental que se realicen actividades inclusivas desde la instrucción infantil y primaria para fomentar valores de respeto, igualdad y tolerancia hacia las diferencias de cada compañero. Toda la comunidad educativa tiene la responsabilidad de implementar la educación inclusiva, incluyendo a docentes, padres de familia, miembros de la comunidad y estudiantes con o sin discapacidad.

La UEK, realiza varias actividades de sensibilización ante la comunidad, talleres y charlas que son organizadas por parte del DECE, coordinados por más 6 psicólogas educativas, eventos deportivos y culturales sin dejar de fuera a los estudiantes con discapacidad, teniendo como lema la misión de la UEK, “educamos para ser felices”.

Discusión de resultados

Al evaluar los resultados obtenidos, se puede afirmar que la UEK se esfuerza por asegurar que los estudiantes, independientemente de su origen o situación socioeconómica, tengan acceso a formación de calidad. La institución se preocupa por ofrecer igualdad de oportunidades y tratar de manera justa y equitativa para los estudiantes. Este compromiso se refleja en las políticas y prácticas inclusivas implementadas por la UEK, así como en la atención personalizada que se brinda a cada estudiante para apoyar su éxito académico, cuenta con las facilidades en infraestructura, es importante mencionar y resaltar el empeño y dedicación que ponen para mejorar la calidad de educativa.

Los docentes creativos tienen un pensamiento divergente, exploran posibles soluciones, miran diversas alternativas ante las situaciones, no se limitan y son flexibles en su diario quehacer, de esta manera los docentes garantizan una enseñanza inclusiva en valores, para la gran mayoría de los estudiantes con necesidades específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad.

La formación continua de los docentes en áreas sensibles, como la discapacidad, y en el currículo priorizado para los estudiantes es esencial. La planificación curricular con desagregaciones, el uso de materiales didácticos y herramientas tecnológicas, permite llevar el conocimiento a los estudiantes para que puedan desenvolverse en su vida cotidiana. Además, es importante destacar que, de acuerdo con el análisis estadístico de nuestros instrumentos de recolección de datos, debemos considerar las aristas fundamentales de la inclusión, poniéndonos en los zapatos de nuestros estudiantes para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

En esta situación se realizan diferentes programas capacitaciones y cursos, siendo el principal objetivo el de crear una cultura inclusiva en la UEK, que fomente el aprendizaje, y sus destrezas para su vida cotidiana y así llevar a cabo una práctica inclusiva sin dejar atrás la esperanza de que cambien las políticas para lograr así una inclusión y que se desarrolle un aprendizaje significativo y para ser un aporte más a la sociedad.

Se han implementado diversos programas, capacitaciones y cursos con el objetivo principal de fomentar una cultura inclusiva en la UEK. Estos programas están diseñados para desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, que les permitan desenvolverse en su vida cotidiana y promover prácticas inclusivas. A pesar de las dificultades que se puedan presentar, se mantiene la esperanza de que las políticas cambien para lograr una verdadera inclusión y así contribuir de manera significativa a la sociedad.

6. CONCLUSIONES

El informe de investigación revela que el docente juega un papel crucial en la educación inclusiva de los discentes con discapacidad. Además de ser un guía y un mediador, el docente debe estar capacitado en diversas áreas del conocimiento y familiarizado con los diferentes tipos de discapacidad para poder brindar un acompañamiento efectivo y prioritario al grupo. Esto permitirá fortalecer el proceso de aprendizaje y mejorar la adquisición de conocimientos y experiencias que serán útiles en la vida cotidiana de los escolares, tanto de manera individual como colaborativa. En resumen, el docente tiene una gran responsabilidad en la construcción de conocimiento y en el éxito de la educación inclusiva.

Es esencial que las personas con discapacidad tengan una educación completa, y para lograr esto, es necesario que la institución educativa y los docentes utilicen diversas metodologías y estrategias pedagógicas, así como herramientas tecnológicas y material didáctico y lúdico. También es importante que las instalaciones educativas se adapten adecuadamente y se proporcionen materiales apropiados para cada uno de los individuos con discapacidad, con el fin de motivarlos y mejorar su creatividad, participación e integración en el aula.

Las autoridades tienen un papel fundamental en el fomento de la educación inclusiva, garantizando que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad sin discriminación alguna. Entre las acciones que las autoridades cumplen para promover la educación inclusiva se encuentran:

Garantizar y cumplir las leyes y políticas que fomenten la inclusión educativa, y que protejan a las personas con discapacidad, y a otros grupos vulnerables.

Proporcionar recursos y financiación para la implementación de prácticas y programas inclusivos además de capacitar a los docentes y al personal educativo en estrategias inclusivas y en la atención a las necesidades del alumnado, monitorear y evaluar el progreso y los resultados de la educación inclusiva, para mejorar continuamente las prácticas y políticas implementadas.

En conclusión, las autoridades tienen un papel clave en la promoción y el fomento de la educación inclusiva, asegurando que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, calidez y sin discriminación.

REFERENCIAS

- Acevedo, G., Antonaya, C., y Bote , J. (2020). *Guía práctica para implementar medidas de atención a al diversidad* . Obtenido de Estrategias y recursos para la Inclusión Educativa:
https://www.educarex.es/pub/cont/com/0004/documentos/GUIA_MAD_ORDI NARIAS_EOEP_ALMENDRALEJO_%281%29.pdf
- Alba, C. (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje* . Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>
- Balseca, P., Garmendia, L., & Arrondo, A. (2017). Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Obtenido de https://www.academia.edu/1127341/Las_personas_con_discapacidad_el_derecho_a_la_educaci%C3%B3n_y_la_Convenci%C3%B3n_sobre_los_Derechos_del_Ni%C3%B1o_en_Am%C3%A9rica_Latina
- Belloch, C. (2019). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Obtenido de <https://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>
- Bonilla Serrato, M. F., Fernández Escárzaga, J., y Vázquez Soto, M. A. (31 de 12 de 2019). *Diagnóstico del trabajo colaborativo en un centro escolar como indicador de inclusión educativa*. Obtenido de https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/518/2348#content/cont ributor_reference_1

- Bonilla, M. (2016). *Transtorno del aspecto autista*. Obtenido de <https://scp.com.co/wp-content/uploads/2016/04/2.-Trastorno-espectro.pdf>
- Cayo, I., y Procel, S. (2018). El diseño universal de aprendizaje como herramienta de inclusión educacional. *Idea*.
- Clavijo, R., y Bautista, M. (2020). La Educación Inclusiva. *Revista de Educación Alteridad*, 4(1).
- CONADIS. (2018). Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Res_nro.005-CONADIS-2018_1.pdf
- EUROINNOVA. (2022). *Educación inclusiva Unesco*. Obtenido de <https://www.euroinnova.ec/blog/educacion-inclusiva-unesco#:~:text=Hoy%20en%20d%C3%ADa%2C%20el%20concepto,apoyo%20en%20este%20tipo%20de>
- Gallegos, M. (2018). *La inclusión de las TIC en la educación de las personas con discapacidad*. Obtenido de *Relatos de experiencias*: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17078/1/La%20inclusio%CC%81n%20de%20las%20TIC%20en%20la%20educacion%20de%20personas%20con%20discapacidad.pdf>
- González, S., & Serrano, C. (2017). *EL USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA*. Obtenido de <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/discos/8b7c08b559364e1a14dccc0d94d44c7.pdf>
- Hernández, M. (2015). El concepto de Discapacidad. *CES derecho*, 6(2).

Hervás, A., Maraver, N., Salgado, M., & Sánchez, L. (2014). Los trastornos del espectro autista. *SEMA*. Obtenido de <https://www.cursopsiquiatriasema.com/caso-clinico-tema-9-los-trastornos-del-espectro-autista/>

Inclusión international org. (2022). *Educación inclusiva Como Modelo para la Educación Para Todos*. Obtenido de <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>

Jerez, Y., y Garófalo, A. (2020). Aprendizaje basado en tareas aplicado a la enseñanza. *33*(3).

Juárez, J., y Salinas, S. (2020). De la educación especial a la educación inclusiva. *Argumentos*, *23*(62).

Lara, F. (2018). *Sumak Kawsay y Educación Inclusiva en Ecuador: una propuesta desde el personalismo*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v41i1.40274>

Luque, D. (2019). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *39*(3 y 4).

Ministerio de Educación Inclusiva y Especial. (2011). Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22392/1/UPS-CT009708.pdf>

Ministerio de Educación. (2019). *Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas*. Quito. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>

Ministerio de Educación. (2022). *Estadísticas educativas*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/#>

Morán, F. (2016). *Uso de recursos para fomentar la inclusión educativa como elemento de mejora y desarrollo de las capacidades docentes*. Quito: Universidad Salesiana.

Núñez, L., Conde, S., y Ávila, J. (2015). Implicaciones, uso y resultados de las Tic en la Educación primaria. *Eduotec*(53).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para asegura la inclusiñón y la equidad en la educación*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592/PDF/259592spa.pdf.mu>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Discapacidad y salud*. OMS. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

Padilla , A. (2010). *Discapacidad:contexto, concepto y modelos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>

Plascencia , T., y Beltrán, C. (2016). *El uso de las TICs como herramienta de aprendizaje para alumnos* . Obtenido de https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_XI/TOMO%2011_2.pdf

Romero, C., & Santuario, A. (2018). *La formación de docentes para la Inclusión Educativa*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11377/1.9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rusca, F., y Cortez, C. (2020). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes. *Neuropsiquiatra*.
- Sánchez, J., y Zubillaga, A. (2019). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Obtenido de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Sunkel, G., y Trucco, D. (2019). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una Educación Inclusiva en América Latina*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35386/S2012809_es.pdf
- UNESCO. (2000). *Foro mundial sobre educación*. Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2021). *Inclusión en la atención y la educación de la primera infancia: informe sobre inclusión y educación*. Recuperado el 08 de 07 de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379502_spa/PDF/379502spa.pdf
- f.multi
- Valencia, C., y Hernández, O. (2017). El Diseño Universal para el Aprendizaje, una alternativa para la Inclusión Educativa. *Atenas*, 4(40).
- Villacís, F. (2019). *Políticas educativas para garantizar el derecho humano a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista*. Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6910/1/T2984-MDH-Villac%C3%ADs-Pol%C3%ADticas.pdf>